SEKIURA Expertos en seguridad informática | KASPERSKY lab PLATINUM PARTNER | Barracuda | WatchGuard | ENDPOINT PROTECTOR by CoSoSys

Asunción, 11 de junio de 2020

Cotización N° M.O.100.009

Contacto : Sr. Gustavo Benitez

Cliente : **GABINETE SOCIAL**

E-mail : gustavobenitez@gabinetesocial.gov

APPLIANCE FISICO

COTIZACION WEB APPLICATION FIREWALL BARRACUDA 360		
Cantidad	**Descripción**	**Lista de Precio/Paquetes de Licencia**
1 x	Barracuda Web Application Firewall Appliance 360	USD 13.950
1 Year	Barracuda Web Application Firewall Appliance 360 Energize Updates Subscription	USD 3.800
1 Year	Barracuda Web Application Firewall Appliance 360 Instant Replacement	USD 2.150
	Total General con impuestos	**USD 19.900**

19.900 x 6500 => 129.350.000 Gs.

APPLIANCE VIRTUAL

COTIZACION WEB APPLICATION FIREWALL BARRACUDA 360 VX		
Cantidad	**Descripción**	**Lista de Precio/Paquetes de Licencia**
1 x	Barracuda Web Application Firewall Virtual License 360	FREE
1 Year	Barracuda Web Application Firewall Virtual License 360 Subscription	USD 12.900
	Total General con impuestos	**USD 12.900**

Asunción, 11 de junio de 2020

Términos de implementación:

- Instalación de Virtual/Físico Appliance y despliegue de agentes en equipos presentes en la red.
- Configuración de políticas de seguridad.
- Capacitación sobre el manejo de la Herramienta.
- Soporte técnico Local Estándar
- Soporte telefónico
- Soporte Remoto por correo/ticket, de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hs. Local.
- Ingeniero Certificado dedicado a la cuenta.
- Asistencia en sitio sin costo dentro del gran Asunción durante el periodo de implementación (30 días).
- Soporte técnico del Fabricante

Otros:

- Plazo de Entrega de producto: 30 días para el appliance físico y 8 días para el appliance virtual una vez recibida la orden de compra.
- Forma de Pago: Contado o crédito a convenir
- Vigencia: La presente cotización tiene validez de 15 días.
- Orden de Compra: Para hacer efectiva esta oferta, le agradeceremos enviar la misma con firma y sello del encargado a Sekiura S.A.C.E.I.
- El costo de soporte técnico para casos no cubiertos por el soporte estándar y los términos de implementación es de $50 por hora.

Aprobación de Presupuesto:

Fecha	Datos para la Facturación	Cantidad y Periodo	Firma y Sello de la Empresa
..../...../.....	Ruc.:	Nodos:	
	Nombre:	Años:	

Marcelo Oviedo | CGO - Chief Growth Officer | Corporation Sekiura S.A.C.E.I.
+59521 608 515 +595. 972 551 303 marceoviedo76
Sekiura – Expertos en seguridad informática
Dirección: Avda. Boggiani Nro. 6212 c/ R.I. 5 Gral. Díaz - Asunción, Paraguay
www.sekiura.com.py

INFO

SELECCIONE UNA SUCURSAL

Casa Central - Asuncion

Última Actualización: 28/04/2021 09:29

Cotizaciones sujetas a variaciones

MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar Americano	6.400	6.500
Real	1.060	1.170
Peso Argentino	42	52
Euro	7.000	7.800
Peso Chileno	3	9
Peso Uruguayo	120	200
Peso Colombiano	1	3
Peso Mexicano	170	370
Boliviano	480	880
Nuevo Sol Peruano	1.600	2.100
Dólar Canadiense	3.900	5.100
Dólar Australiano	3.200	5.000
Corona Noruega	350	700
Corona Danesa	400	900
Corona Sueca	300	650
Libra Esterlina	7.000	9.000
Franco Suizo	4.000	6.900
Yen Japonés	40	62
Dinar Kuwaiti	12.000	19.500
Shekel Israelí	1.300	1.800
Rand Sudafricano	280	430
Rublo Ruso	40	90

Español Português English

-6%

UPS1 KVA Netion Online rack
(https://www.hendyla.com/electronica/computacion/
Virtual Informatica (https://www.hendyla.com/Virtual)

Gs. 2.440.800 ~~Gs. 2.620.000~~
Compra online
(https://www.hendyla.com/electronica/computacion/estabilizadores-y-ups/ups/ups1-kva-netion-online-rack-773993.html)

-6%

UPS 1KVA Netion Online Tower alta frecue...
(https://www.hendyla.com/electronica/computacion/
Virtual Informatica (https://www.hendyla.com/Virtual)

Gs. 2.278.800 ~~Gs. 2.450.000~~
Compra online
(https://www.hendyla.com/electronica/computacion/estabilizadores-y-ups/ups/ups-1kva-netion-online-tower-alta-frecuencia-773990.html)

(https://www.hendyla.com/electronica/computac
y-ups/ups/ups-infosec-220v-x2-2000-touch-lcd
773948.html)

-7%

UPS Infosec 220V X2 2000 Touch lcd Nema ...
(https://www.hendyla.com/electronica/computacion/
Virtual Informatica (https://www.hendyla.com/Virtual)

Gs. 2.035.800 ~~Gs. 2.199.200~~
Compra online
(https://www.hendyla.com/electronica/computacion/estabilizadores-y-ups/ups/ups-infosec-220v-x2-2000-touch-lcd-nema-hv-773948.html)

(https://www.hendyla.com/electronica/computac
y-ups/ups/ups-infosec-220v-x1-2000va-linea-int
773944.html)

-5%

UPS Infosec 220V X1 2000VA línea interac...
(https://www.hendyla.com/electronica/computacion/
Virtual Informatica (https://www.hendyla.com/Virtual)

Gs. 1.792.800 ~~Gs. 1.890.000~~
Compra online
(https://www.hendyla.com/electronica/computacion/estabilizadores-y-ups/ups/ups-infosec-220v-x1-2000va-linea-interactiva-773944.html)

(https://www.hendyla.com/electronica/computac
y-ups/ups/ups-infosec-220v-x2-1600-touch-lcd-
773940.html)

-6%

UPS Infosec 220V X2 1600 Touch lcd Nema ...
(https://www.hendyla.com/electronica/computacion/
Virtual Informatica (https://www.hendyla.com/Virtual)

Gs. 1.501.200 ~~Gs. 1.610.300~~
Compra online
(https://www.hendyla.com/electronica/computacion/estabilizadores-y-ups/ups/ups-infosec-220v-x2-1600-touch-lcd-nema-hv-773940.html)

(https://www.hendyla.com/electronica/computac
y-ups/ups/ups-2200va-conceptronic-linea-intera

-13%

UPS 2200VA Conceptronic línea interactiv...
(https://www.hendyla.com/electronica/computacion/
Virtual Informatica (https://www.hendyla.com/Virtual)

Gs. 1.171.800 ~~Gs. 1.350.000~~
Compra online
(https://www.hendyla.com/electronica/computacion/estabilizadores-y-ups/ups/ups-2200va-conceptronic-linea-interactiva-773935.html)

(https://www.hendyla.com/electronica/computac
y-ups/ups/ups-1500va-aps-power-blazer-vista-li
773932.html)

-8%

UPS 1500VA APS Power Blazer Vista línea ...
(https://www.hendyla.com/electronica/computacion/
Virtual Informatica (https://www.hendyla.com/Virtual)

Gs. 869.400 ~~Gs. 950.000~~
Compra online
(https://www.hendyla.com/electronica/computacion/estabilizadores-y-ups/ups/ups-1500va-aps-power-blazer-vista-linea-interactiva-773932.html)

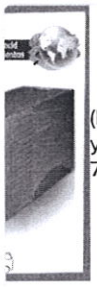

(https://www.hendyla.com/electronica/computac
y-ups/ups/ups-2000va-aps-power-blazer-vista-l
773933.html)

-7%

UPS 2000VA APS Power Blazer Vista línea ...
(https://www.hendyla.com/electronica/computacion/
Virtual Informatica (https://www.hendyla.com/Virtual)

Gs. 1.161.000 ~~Gs. 1.260.000~~
Compra online
(https://www.hendyla.com/electronica/computacion/estabilizadores-y-ups/ups/ups-2000va-aps-power-blazer-vista-linea-interactiva-773933.html)

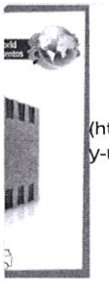

(https://www.hendyla.com/electronica/computac
y-ups/ups/ups-1200va-conceptronic-773925.htr

(https://www.hendyla.com/electronica/computac
y-ups/ups/ups650va-aps-power-blazer-vista-78

CONTRATO FACSO – UNA Nº 014/2019

Entre la FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, domiciliada en Cnel. Cazal c/ 6 de enero, República del Paraguay, representada para este acto por la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, con Cédula de Identidad N° 1.083.151, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA SRL, domiciliada en Estrella 649 entre 15 de Agosto y Oleary, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por EDUARDO INOWE TORRES, con Cédula de Identidad N° 536.063, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS, UPS E IMPRESORAS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La presente contratación se refiere a la "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS, UPS E IMPRESORAS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA", que serán suministradas por el proveedor y cumplirá con las Especificaciones Técnicas detalladas en la Carta de Invitación y la Planilla de precios.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se

CARVAZ S.R.L. Electrónica e Informática
www.carvaz.com.py
Tel.: 450 415

Prof. Lic. ADA VERA ROJAS
Encargada de Despacho del Decanato
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 360.291.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento del Concurso de Ofertas Nº 002/2019, convocado por la *Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, con ID Nº 360.291*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 247/2019 de fecha 02 de diciembre de 2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	*3*	*Fotocopiadoras Multifuncional*	*BROTHER*	*CHINA*	*Unidad*	*5*	*5.805.000*	*29.025.000*

Total: *G.29.025.000.-*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: G. 29.025.000.- (Guaraníes veintinueve millones veinticinco mil) IVA INCLUIDO.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del

CARVAZ S.R.L.
Electrónica e Informática
www.carvaz.com.py
Tel.: 450 415

Prof. Lic. ADA VERA ROJAS
Encargada de Despacho del Decanato
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, sito en Cnel. Cazal c/ 6 de enero, ciudad de San Lorenzo.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Lic. Mijail Lomaquis, Director de Administración y Finanzas.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CARVAZ S.R.L. Electrónica e Informática
www.carvaz.com.py
Tel.: 450 415

Prof. Lic. ADA VERA ROJAS
Encargada de Despacho del Decanato
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay el día 16 mes DICIEMBRE del año 2019.

CARVAZ S.R.L. Electrónica e Informática
www.carvaz.com.py Tel.: 450 415

EDUARDO INOWE TORRES
PROPIETARIO
CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY VITAM IMPENDERE VERO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Universidad Nacional de Asunción

Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
ENCARGADA DE DESPACHO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNA

Ups Forza FX-2200LCD 1200 W - 220v

| Sea El Primero En Dejar Una Reseña Para Este Artículo SKU: 55124

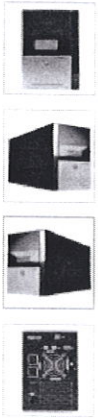

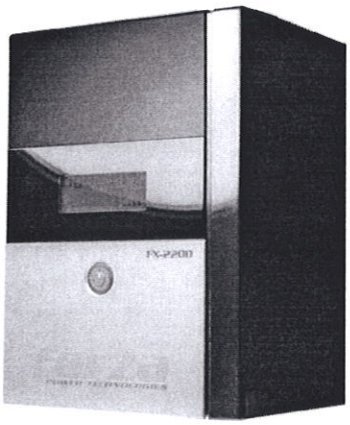

Gs. 1.490.435

Agotado

Pagá en **12 cuotas sin intereses** con tu Tarjeta de Crédito de: **Atlas, Basa, Continental, Familiar, Interfisa, Sudameris, Visión** o **6 cuotas sin intereses + primer pago en 60 días** con **BNF**

Aceptamos: Aquí Pago, Pago Express, Tigo Money, Billetera Personal y Depósitos Bancarios

El envío más rápido del Paraguay

¿Cuanto me costará el envio?

- **Fuente de reserva para:** Computadoras, Televisores, Video vigilancia y Videojuegos
- **Indicador visual:** Luz de estado LED
- **Tiempo de recarga de la batería:** 6 h
- **Cantidad de salida:** 8 x NEMA 5-15R
- **Potencia:** 2200 VA - 1200 W

Notificarme cuando este producto vuelva a stock

Categoría: UPS & No Breaks

Los clientes que compraron este producto también compraron

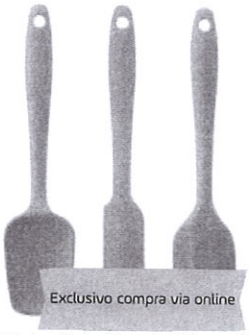

Espatulas Coloridas de Silicona Cuisinart CTG-00-S3MSJ - 3 Piezas

Gs. 49.681

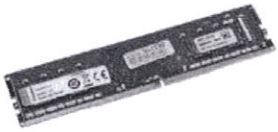

Memoria Ram Kingston DDR4 3200MHZ 16GB KVR32N22S8/16

Gs. 642.701

Balanza Digit 4

Productos relacionados con este artículo

Utilizamos cookies para mejorar tu experiencia.
Para cumplir con las normas de privacidad, al utilizar este sitio, estara de acuerdo con la politica de uso de cookies.

Continuar

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

CONTRATO DE PROVISION DE EQUIPOS INFORMATICOS ENTRE LA EMPRESA DIVISERV S.A. Y EL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Nº 040 /2020

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN, domiciliada en la calle Carios N° 362, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Agr. Julio Isidro González, con C.I. Nº 999.136 en su carácter de Gerente General, designado por Resolución de Consejo Directivo Nº 34, Acta Nº 05 de fecha 11 de Marzo de 2020, denominada en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la firma DIVISERV S.A., domiciliada en la Calle Andrade Nº 2546 c/ Emeterio Miranda, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor José Emilio Enrique García Vierci, con Cédula de Identidad N° 3.648.918, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE PROVISION DE EQUIPOS INFORMATICOS ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

PROVISION DE EQUIPOS INFORMATICOS

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 378.528.

Ing. Agr. Julio I. González B.
Gerente General

DIVISERV S.A.

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Publica Nacional N° 03/2020, convocado por el Crédito Agrícola de Habilitación. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución N° 11, Acta Nº 27 de fecha 18 de noviembre de 2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 6							
Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	UPS de 20 KVA	Unidad	1	APC By Schneider Electric	Filipinas	81.054.000	81.054.000
LOTE N° 7							
Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
	UPS de 2 KVA	Unidad	10	APC By Schneider Electric	Filipinas	9.480.000	94.800.000
PRECIO TOTAL							175.854.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Ciento sesenta y cinco millones ochocientos cincuenta y cuatro mil (Gs. 175.854.000) IVA incluido.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la firma de la misma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo del: Departamento de Infraestructura Redes y Comunicaciones del CAH.

Ing. Agr. Julio I. González B.
Gerente General

DIVISERV S.A.

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

10.FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13.CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Ing. Agr. Julio I. González B.
Gerente General

DIVISERV S.A.

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día cuatro *del* mes diciembre y año 2020.

JOSE EMILIO GARCIA VIERCI
DIVISERV S.A.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION GERENCIA GENERAL Asunción

ING JULIO ISIDRO GONZALEZ
GERENTE GENERAL CAH

DIVISERV S.A.

Tablet Samsung Galaxy Tab S7 128GB 11"

Gs.5.990.000

Tablet Samsung Galaxy Tab S7 SM-T870 128GB 11"

Cantidad: – 1 +

Agregar Al Carrito

Pedir Por WhatsApp

DESCRIPCIÓN

Tablet Samsung Galaxy Tab S7 SM-T870 128GB 11"

PRODUCTOS RELACIONADOS

Tablet Hyundai de 7 pulgadas.

~~Gs. 450.000~~ Gs. 399.000

Tablet Samsung Galaxy Tab A7 32GB 10.4"

Tablet p WiFi,

Galaxy Tab S7 | S7+

Cambia la manera en la que juegas y te diviertes

Filtros 11 resultados Reiniciar filtros recomendados

Clase

- Galaxy Tab S
- Galaxy Tab A
- Otros

Galaxy Tab S7+ Wi-Fi

₵6.790.000,00

- LCD de silicio policristalino a baja temperatura de 120 hz
- S Pen con latencia ultrabaja
- Batería inteligente de 8000 mAh
- Pantalla de 120Hz

Comprar ahora

más información

Dónde comprar Comparar

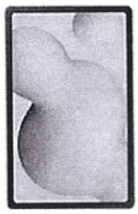

Galaxy Tab S6 Lite LTE

- Ligera y delgada
- S Pen
- Batería de larga duración
- S Pen

más información

Dónde comprar Comparar

Samsung y Cookies

Este sitio utiliza cookies. Al hacer clic en ACEPTAR o al continuar navegando por el sitio, usted acepta nuestro uso de cookies. Más información aquí

ACEPTAR

CONTRATO CERRADO UTGS N° 23/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SUSCRIPTO ENTRE LA EMPRESA UNIPERSONAL HANDRUG DE HUGO BENÍTEZ Y LA UNIDAD TECNICA DE GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Entre la **UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, domiciliada en el Piso 12 del Edificio Ayfra, sito en la calle Pte. Franco esq. Ayolas de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **LIC. MIRTA DENIS LIRD**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma Unipersonal **HANDRUG DE HUGO BENÍTEZ**, domiciliada en la calle Luis A. del Paraná c/ Acceso Sur Nº 233, de la ciudad de Villa Elisa, representada para este acto por el **Sr. HUGO BENÍTEZ**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones del PROVEEDOR y la CONTRATANTE, con relación a la adjudicación recaída en el llamado convocado para la ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS; para el ítem N° 9 - Impresora Láser Color y para el ítem N° 10 - Transceiver para la Unidad Técnica del Gabinete Social.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	3	1	0	2	540	30	1	99	201.695.100

Hugo F. Benítez Pereira
Representante Legal
RUC N° 4.022.404-0

Handrug
Ingeniería

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

CONTRATO CERRADO UTGS N° 23/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SUSCRIPTO ENTRE LA EMPRESA UNIPERSONAL HANDRUG DE HUGO BENÍTEZ Y LA UNIDAD TECNICA DE GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 308.716

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2016, convocado por la Unidad Técnica del Gabinete Social. La adjudicación fue realizada por Resolución Institucional N° 163/2016.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

						HANDRUG DE HUGO BENÍTEZ				
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U.M.	Cantidad	Present.	Marca	Modelo	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
9	43212105-002	Impresora Láser Color	Unidad	1	Unidad	HP	OFFICEJET PRO SERIES	EEUU	7.500.000	7.500.000
10	43201553-001	Transceiver	Unidad	1	Unidad	TP-LINK	MC100CM SERIES	TAIWAN	1.200.000	1.200.000
Total										8.700.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 8.700.000 (Guaranies ocho millones setecientos mil).

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2016.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Piso 12 del Edificio Ayfra sito en Pte. Franco esquina Ayolas.

Plazo de Entrega	30 días corridos a partir de la recepción de la orden de compra
LUGAR DE ENTREGA	Presidente Franco esquina Ayolas Piso 12 Unidad Técnica del Gabinete Social

Hugo F. Benítez
Representante Legal
RUC N° 4.022.404-0

Handrug
Ingeniería

CONTRATO CERRADO UTGS N° 23/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SUSCRIPTO ENTRE LA EMPRESA UNIPERSONAL HANDRUG DE HUGO BENÍTEZ Y LA UNIDAD TECNICA DE GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Coordinación de Administración y Finanzas de la Unidad Técnica del Gabinete Social.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial

Hugo F. Benítez
Representante Legal
RUC Nº 4.022.404-0

Handrug
Ingeniería

CONTRATO CERRADO UTGS N° 23/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SUSCRIPTO ENTRE LA EMPRESA UNIPERSONAL HANDRUG DE HUGO BENÍTEZ Y LA UNIDAD TECNICA DE GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN FE DE LA CUAL, LA CONTRATANTE Y EL PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de sus representantes, debidamente autorizados, firman el presente Contrato Cerrado de Adquisición de Equipos Informáticos para la UTGS, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 21 días del mes de octubre del año dos mil diez y seis.

Sr. Hugo Benitez
HANDRUG
Proveedor

Lic. Mirta Denis Lird
Directora Ejecutiva
Unidad Tecnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Handrug
Ingeniería

Líder de mercado em Fibra ótica em toda América Latina! **(0xx 595 61) 503 343 - 503 508**

LISTA DE PREÇOS EMPRESA CONTATO - ATENDIMENTO GARANTIA CATÁLOGOS

FLYTEC

buscar

Nome do Produto Informação do Produto buscar pelo código

Receba nossas promoções!

Digite seu email... enviar

A Flytec Computers está localizado em: Shopping Internacional - Av. Adrian Jara y Ytaybate - Ciudad del Este:
Loja 1: Subsolo Salas 6 à 16 - Tel. (0xx 595 61) 503 343
Loja 2: 1 Piso Sala 104 - Tel. (0xx 595 61) 503 508
Shopping Lai Lai Center
Loja 1: 4 Piso Salas 406 e 407
Loja 2: 2 Piso Sala 212
Rubio Ñu entre Avda. Eusebio Ayala y Avda. Monseñor Cedzchiz
Edificio FLYTEC

Novos

Novos produtos

Baixaram de Preço

Estetica

Produtos de Estetica

Radio Digital

SIAE

Huawei

Huawei

Mikrotik

Mikrotik

Ubiquiti

Ubiquiti

Cambium

Cambium

Marcas

Acer
3nstar
Arduino
AsRock
Asus
Fico
Fanvil

Fibra Ótica

Acessórios de Fibra
Adaptador-conectores-couplers
Alicate - Tesoura
Atenuador
bandeja para fibra ótica
Cabinet rack network
Cabos de Fibra
Caixa de Atendimento
Caixa de Emenda
Caixa de Terminação
Clean - Limpeza
Cleaver - Clivador
Cortador De Fibra
Dio - Distribuidor interno Otico

Informações do Produto

F. MEDIA CONV. 20KM 10/100M-SF-20KM PAR HDV SINGLE FIBER Código: **3896**

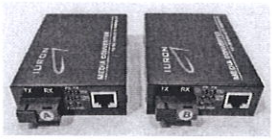

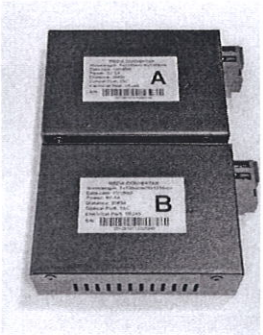

13 x 6500 => 84.500 Gs.

clique na imagem para ampliar

u$ 13,00

INDICAR

SINGLE FIBER
Fibra Óptica Media Converter 10/100M-SF-20KM-1310/1550nm

Taxa de dados: 10/100 M

Marca: HDV

Fonte de alimentação: 3.3 V

Comprimento de onda: 1310nm/1550nm

Tipo de fibra: SMF

Conector: Conector SC

Distância: 20 km

Nome do produto: SFP Conversor de Mídia

Alimentação: Entrada: AC BIVOLT Saída : DC5V 1.2A

UBIQUITI NETWORKS
MikroTik
HUAWEI
tp-link
MERCUSYS
crucial by Micron
HIKVISION
EZVIZ
ZTE
ORIENTek
Cambium Networks
CyberPower
Fanvil
mimosa
Fico
GRANDSTREAM
AOC
brother
SMC

Baixar atu firmware

DENUNCIA A
COMO F IMPORT
SAIBA MAIS
Proto COVID
REDES PARA EVE Guia passo
UBIQU
PRI tp
COMPRE E
SAIBA
CURSOS
OEM HUA FIBERHO PROJETOS DESBALAN
Diversas C INSCREV

INFO

SELECCIONE UNA SUCURSAL

Casa Central - Asuncion

Última Actualización: 28/04/2021 09:29

Cotizaciones sujetas a variaciones

MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar Americano	6.400	6.500
Real	1.060	1.170
Peso Argentino	42	52
Euro	7.000	7.800
Peso Chileno	3	9
Peso Uruguayo	120	200
Peso Colombiano	1	3
Peso Mexicano	170	370
Boliviano	480	880
Nuevo Sol Peruano	1.600	2.100
Dólar Canadiense	3.900	5.100
Dólar Australiano	3.200	5.000
Corona Noruega	350	700
Corona Danesa	400	900
Corona Sueca	300	650
Libra Esterlina	7.000	9.000
Franco Suizo	4.000	6.900
Yen Japonés	40	62
Dinar Kuwaiti	12.000	19.500
Shekel Israelí	1.300	1.800
Rand Sudafricano	280	430
Rublo Ruso	40	90

Español Português English